Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 046/2022 de fecha 09 de agosto de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 046-021/2022

POR LA QUE SE RECTIFICAN PARCIALMENTE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2021, Y LA RESOLUCIÓN C.A. N° 093-011/2021, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1463/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 259/2022, de fecha 08 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, el Informe Rectificatorio se realiza a fin de subsanar un error involuntario en el Informe Final de fecha 15 de octubre de 2021, en relación a lo adjudicado en el Ítem N° 15, CIPROFLOXACINA 3 mg/ml – FRASCO GOTERO de (uso oftálmico), a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA S.A.E., debiendo ser CIPROFLOXACINA 3 mg/ml – FRASCO GOTERO de (uso ótico), teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es Abastecimiento Simultaneo, se otorgó a la firma el 60% en la distribución, por considerarse la mejor oferta calificada, debiendo quedar descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas, y ser seleccionada la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. con el 100% de adjudicación por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas elevó su Informe Rectificatorio a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PRE
Abg. ANA MA
Secretaria del Conse

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 046-021/2022

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar la Rectificación del Informe Final de Evaluación, de fecha 15 de octubre de 2021, conforme a lo estipulado en la Resolución C.A. N° 093-011/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, "POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS", conforme al Anexo N° 1, el cual, se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que los demás artículos de la Resolución C.A. N° 093-011/2021, de fecha 04 de noviembre de 2021, permanezcan invariables.----------

3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/21
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS".

ANEXO I

Donde dice:

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total (IVA inc.)
4	2072	10000038	51101511 -007	AMOXICILINA+ SULBACTAM	1000 mg + 500 mg	INYECTABLE	PLAMODEX IBL 1500	NACIONAL	Unidad	VIAL	FRASCO AMPOLLA	15.000	30.000	20.770	623.100.000
15	10319	10000101	51101542 -007	CIPROFLOXACINA	3 mg / ml.	GOTAS OTICAS	LUKADIN	NACIONAL	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	1.620	3.240	23.422	75.887.280
22	9986	10000146	51131617 -002	DIOSMINA	600 mg	COMPRIMIDO	FERZIMAN 600	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	105.000	210.000	1.568	329.280.000
23	1573	10000149	51142009 -001	DIPIRONA	500 mg	COMPRIMIDO	ALGILASCA	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.400.000	2.800.000	192	537.600.000
26	1300	10000169	51142403 -001	ERGOTAMINA +CAFEINA +PARACETAMOL	1MG+50 MG+500 MG	COMPRIMIDO	ERGO-KITADOL	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO	420.000	840.000	727	610.680.000
43	5655	10000342	51151703 -002	NORADRENALINA	1 mg/ml	INYECTABLE	NORADRENALINA 4MG/4ML LASCA	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA	24.000	48.000	26.000	1.248.000.000
56	1020	10000093	51101551 -001	CEFTRIAZONA	1 gr	INYECTABLE	LUCOFEN	NACIONAL	Unidad	VIAL	FRASCO AMPOLLA	82.800	165.600	22.900	3.792.240.000
59	10705	10000312	51101611 -001	MEROPENEN	1000 mg	INYECTABLE	SAREN 1	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA	74.550	149.100	119.700	17.847.270.000
60	1159	10000349	51171909 -002	OMEPRAZOL	40 mg	INYECTABLE	CLANZOL	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA + SOLVENTE	41.400	82.800	21.250	1.759.500.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Veintiséis Mil Ochocientos Veintitrés Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Ochenta) IVA Incluido.-															**26.823.557.280**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total (IVA inc.)
13	9980	10000584	51151914 -001	CICLOBENZAPRINA	10 MG	COMPRIMIDO	FIBROX XR	CHILE	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	156.000	312.000	2.020	630.240.000
15	10319	10000101	51101542 -007	CIPROFLOXACINA	3 mg / ml.	GOTAS OTICAS	CIPROVAL	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	1.080	2.160	23.422	50.591.520
24	9412	10000160	51241115 -001	DORZOLAMIDA + TIMOLOL COLIRIO	2% + 0,50 %	COLIRIO	TIOF PLUS	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	3.900	7.800	49.900	389.220.000
53	1589	10000444	51101582 -003	TOBRAMICINA	0.3 %	COLIRIO	XOLOF	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	1.400	2.800	19.500	54.600.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Un Mil Ciento Veinticuatro Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Veinte) IVA Incluido.-															**1.124.651.520**

Debe decir:

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total (IVA inc.)
4	2072	10000038	51101511 -007	AMOXICILINA+ SULBACTAM	1000 mg + 500 mg	INYECTABLE	PLAMODEX IBL 1500	NACIONAL	Unidad	VIAL	FRASCO AMPOLLA	15.000	30.000	20.770	623.100.000
22	9986	10000146	51131617 -002	DIOSMINA	600 mg	COMPRIMIDO	FERZIMAN 600	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	105.000	210.000	1.568	329.280.000
23	1573	10000149	51142009 -001	DIPIRONA	500 mg	COMPRIMIDO	ALGILASCA	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.400.000	2.800.000	192	537.600.000
26	1300	10000169	51142403 -001	ERGOTAMINA +CAFEINA +PARACETAMOL	1MG+50 MG+500 MG	COMPRIMIDO	ERGO-KITADOL	NACIONAL	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO	420.000	840.000	727	610.680.000
43	5655	10000342	51151703 -002	NORADRENALINA	1 mg/ml	INYECTABLE	NORADRENALINA 4MG/4ML LASCA	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA	24.000	48.000	26.000	1.248.000.000
56	1020	10000093	51101551 -001	CEFTRIAZONA	1 gr	INYECTABLE	LUCOFEN	NACIONAL	Unidad	VIAL	FRASCO AMPOLLA	82.800	165.600	22.900	3.792.240.000
59	10705	10000312	51101611 -001	MEROPENEN	1000 mg	INYECTABLE	SAREN 1	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA	74.550	149.100	119.700	17.847.270.000
60	1159	10000349	51171909 -002	OMEPRAZOL	40 mg	INYECTABLE	CLANZOL	NACIONAL	Unidad	AMPOLLA	AMPOLLA + SOLVENTE	41.400	82.800	21.250	1.759.500.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Veintiséis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Setenta) IVA Incluido.-															**26.747.670.000**

Abg. Luis Alberto Franco Olmedo
Jefe
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

Abg. Diego Ramírez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 32/21

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 34/19 PARA EL IPS".

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo	Descripción del Bien	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total (IVA inc.)
13	9980	10000584	51151914-001	CICLOBENZAPRINA	**10 MG**	COMPRIMIDO	FIBROX XR	CHILE	Unidad	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	156.000	312.000	2.020	630.240.000
15	10319	10000101	51101542-007	CIPROFLOXACINA	3 mg / ml.	GOTAS OTICAS	CIPROVAL	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	2.700	5.400	23.425	126.495.000
24	9412	10000160	51241115-001	DORZOLAMIDA + TIMOLOL COLIRIO	2% + 0,50 %	COLIRIO	TIOF PLUS	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	3.900	7.800	49.900	389.220.000
53	1589	10000444	51101582-003	TOBRAMICINA	0.3 %	COLIRIO	XOLOF	CHILE	Unidad	FRASCO	FRASCO GOTERO	1.400	2.800	19.500	54.600.000
Monto Total de sugerencia de adjudicación (Son Guaraníes Un Mil Doscientos Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-															**1.200.555.000**

MONTO TOTAL SUGERIDO DE ADJUDICACION: SON GS. 549.395.380.420 - (Son Guaraníes Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veinte) IVA INCLUIDO.-

Se aclara que dicho monto total sugerido de adjudicación refiere a la totalidad de los ítems adjudicados en el Informe Final referido, incluyendo las modificaciones realizadas en el presente Informe Rectificatorio.

Por lo expuesto precedentemente, se procede a rectificar el Informe de Evaluación, aclarándose que los demás puntos quedan redactados en los mismos términos.

Q.F. Luis A. Franco Olmedo
Jefe
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Abg. Diego Ramirez
Mat. Prof. N° 57.813
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones